

U.E.P.C.

UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

25 de Mayo 427. Teléfono: 410-1400 - Correo Electrónico: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, 18 de marzo del 2022

Al
Ministro de Educación
Prof. Walter Grahovac

JUAN MONSERRAT, Secretario General de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, se dirige a Ud. **para intimarlo** a que se cumpla en todos los términos el Memorándum Nro. 2 del 21 de Febrero del 2022.

En efecto, en dicha Memorándum, la autoridad educativa, determina que se vuelven a cumplir las funciones y la organización escolar y curricular que estaba vigente antes de la Pandemia. Ello se ha cumplido fielmente para los niveles Primario y Secundario, mas en el nivel Inicial se esta imponiendo un criterio distinto, cual es el que se deben atender a los alumnos durante una jornada de 4 hs., cuando la organización de dichas escuelas fue desde siempre de 3 hs. frente a alumnos y una de carácter institucional.

Esto ha motivado innumerables consultas a nuestra organización, la que han sido trasladadas a las autoridades del ministerio a su cargo. La situación demanda la necesidad de retrotraer todo lo actuado por el Ministerio y volver a lo establecido en el Memorandum 2, de modo de iniciar en forma inmediata una instancia de negociación, para convenir un marco regulatorio que de claridad al funcionamiento de los centros educativos del nivel inicial. organicen la labor docente y logren alcanzar los objetivos pedagógicos propuestos en la política educativa vigente.

Esperando una respuesta favorable, lo saludo cordialmente.




JUAN B. MONSERRAT
SEC. GENERAL
U.E.P.C.